

# LOS RETOS DE LA FAMILIA EN EL SIGLO XXI. COMPILACIÓN PARA ESTUDIANTES Y PROFESORES DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA.

Lic. Yaisín Cabrera Valenzuela<sup>1</sup>, Lic. Pedro Cabrera Torres<sup>2</sup>

1. Policlínico Manuel P. Fajardo. Ayllón e/ Industria y Obispo. Cárdenas. Matanzas. Cuba. [yaisin@ucm.mtz.sld.cu](mailto:yaisin@ucm.mtz.sld.cu)
2. Policlínico Docente Universitario José A. Echeverría. Minerva e/ Progreso y Refinería. Matanzas. Cuba.



## RESUMEN

En los albores del siglo XXI muchas son las interrogantes que con respecto a la familia se plantean los investigadores sociales y la sociedad en general. Unos hacen alusión a la crisis que atraviesa la familia, otros a sí misma tiende a desaparecer o no, haciendo constantes pronósticos al respecto. Los cambios que se han producido en la familia se convierten en retos que deben ser asumidos por las nuevas y viejas generaciones, pues a pesar de ellos no existen argumentos sólidos que denoten su desintegración. Existe la necesidad de una nueva mirada a la familia, tanto para su estudio como para la convivencia en ella, pues los cambios que se han generado en su interior así lo demandan. Por lo que el presente trabajo tiene como objetivo confeccionar un material de consulta para estudiantes y profesores de la carrera de Psicología sobre los retos de la familia en el siglo XXI.

Palabras claves: *Familia, crisis, cambios*

## INTRODUCCIÓN.

Las transformaciones propias del desarrollo y decursar histórico de la sociedad, de la cual la familia es la célula básica, han ocasionado grandes cambios hacia el interior de la misma. La familia como categoría histórica, guarda una estrecha relación con los procesos sociales en los que se inserta y que en una u otra medida, la forma que adopta está determinada por la estructura social que la sirve de base, es decir, sus formas y funciones se condicionan por el carácter de las relaciones de producción, por las relaciones sociales en su conjunto y por el nivel de desarrollo cultural de la sociedad.

La familia típica tradicional, en la que existían marcadas y anquilosadas diferencias entre las funciones asumidas por los hombres y mujeres, ha ido quedando atrás con el paso del tiempo como expresión de la relación dialéctica entre el individuo, la familia y la sociedad. Estos cambios se producen con un ritmo más lento que los que se efectúan en la macroestructura social, ya que implican modificaciones en los estilos de vida de las personas, y por consiguiente en su mundo subjetivo, a los que se ofrecen resistencias conscientes o inconscientemente.

Entre los cambios más notables encontramos los señalados por la Dra. En Ciencias Patricia Ares Muslo. Ella apunta a cinco elementos fundamentales que se señalan a continuación:

- Rol de la mujer
- Rol del hombre
- Relación de pareja



- Conceptualización del amor
- Prácticas familiares

Estos cambios generan en la familia grandes controversias y retos que pueden llegar a desestabilizar la armonía y el adecuado funcionamiento familiar por lo que el objetivo del presente trabajo es: Confeccionar un material de consulta sobre los retos de la familia en el siglo XXI.

## DESARROLLO

- Evolución histórica

La familia ha recorrido un amplio camino junto a la sociedad humana, aunque para muchos especialistas parece que las distintas sociedades y formaciones socioeconómicas han precedido al establecimiento de una familia determinada que la sigue por su contenido sincrético de relaciones patrimoniales y espirituales, lo cierto es que al cambiar dichos contenidos no es posible que la familia en tanto institución, no cambie.

El papel social de la familia se determina por su participación directa en la reproducción del hombre mismo, en la prolongación del género humano. La familia es una categoría histórica. Sus formas y funciones se condicionan por el carácter de la relaciones de producción, por las relaciones sociales en su conjunto, así como por el nivel de desarrollo cultural de la sociedad concreta. A su vez, la familia también influye sobre la vida de la sociedad en la medida que cumple sus funciones básicas.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se define la familia como la célula natural y fundamental de la sociedad, y se le reconoce el derecho a la protección de la sociedad y del Estado. La familia es, por tanto, reconocida como la unidad básica de la sociedad, la más importante y fundamental de todas las instituciones sociales, porque constituye su alimento continuo mediante su función de servicio a la vida y como lugar natural de humanización y personalización. De la familia nacen los ciudadanos y en ella encuentran la primera escuela de las virtudes sociales: respeto, justicia, solidaridad, compromiso, veracidad, honradez, que son el alma de la vida y del desarrollo de la sociedad misma. En el seno de la familia, las distintas generaciones coinciden y se ayudan mutuamente a lograr una mayor sabiduría y a armonizar los derechos de las personas con las demás exigencias de la vida social. Son innumerables las definiciones del concepto de familia y cada una brinda contribuciones específicas al mismo

El concepto de familia varía de acuerdo con el enfoque de quien lo emite. El código de Familia Cubano expresa literalmente: La Familia constituye una entidad en que están presentes e íntimamente entrelazados el interés social y el interés personal puesto que, en tanto células elemental de la sociedad constituye a su desarrollo y cumple importantes funciones en la formación de los nuevas generaciones y en cuanto centro de relaciones de la



vida en común de mujer y hombre, entre estos y sus hijos y de todos con sus parientes, satisfacen interés humanos afectivos y sociales de la persona.

Louro (2005) en el capítulo Atención Familiar de Temas de Medicina General Integral, definen la familia como Célula fundamental de la sociedad, importantísima forma de organización de la vida cotidiana personal, fundada en la unión matrimonial y en los lazos de parentesco; en las relaciones multilaterales entre el esposo y esposa, los padres y sus hijos, los hermanos y las hermanas, y otros parientes que viven juntos y administran en común la economía doméstica.

Todos los autores coinciden en que la familia es la célula fundamental de la sociedad en la que una de sus funciones más importantes es la formación de nuevas generaciones.

La familia es un elemento activo, nunca permanece estacionaria, sino que pasa de una forma inferior a otra superior, a medida que la sociedad evoluciona de un estadio a otro. Los sistemas de parentesco, por el contrario son pasivos; solo después de largos intervalos registran los progresos hechos por la familia y no sufren cambio, sino cuando ésta se ha modificado radicalmente. Si se reconoce el hecho de que la familia ha atravesado sucesivamente por cuatro formas, se plantea la cuestión de saber si la última forma puede ser duradera en el futuro, lo único que se puede responder es que debe progresar a medida que la sociedad progresa, que debe modificarse a medida que la sociedad se modifique, lo mismo que ha sucedido antes. La familia es producto del sistema social y reflejará su cultura.

A lo largo de las diferentes épocas históricas, han existido distintas formas de organización familiar, lo cual da una idea de cómo influye la sociedad en las características de las familias que la forman y, al mismo tiempo, como esas características familiares influyen y tipifican a la sociedad. Es fácil comprender que el germen, el comienzo de una familia, es la unión de un hombre y una mujer, por lo tanto la forma de esta unión (la forma de matrimonio) va a tener una relación directa con el tipo de familia.

La primera forma de unión entre hombres y mujeres lo constituye el matrimonio por sexo y, como su mismo nombre indica solo la necesidad sexual une a hombres y mujeres, sin constituir una “pareja”. Esto da lugar a la familia consanguínea ya que al desconocerse quien es el padre y quienes los hermanos, van a producirse relaciones entre hermanos, padres e hijas, etc. No existe realmente una pareja ni una organización familiar como la concebimos ahora, más bien se trata de un periodo de transición entre lo animal de la manada y lo humano de las primeras manifestaciones de organización social (gen, clan, tribu.)

Una vez llegada la época del salvajismo aparece el matrimonio por grupos que da origen a la familia púnjala. En esta forma de organización familiar, las relaciones sexuales estaban limitadas a los miembros de la tribu y no a otros. Además, existía un compañero íntimo con el cual se tenía afinidad por algún motivo.



En la época de la barbarie, aparece el matrimonio sindiásmico que da origen a la familia sindiásmica y en la cual ya existe una pareja, aunque débil, que permite que tanto el hombre como la mujer tengan relaciones con otros, sin que esto constituya problema alguno, al comienzo se convirtió en base de una gran familia-comunidad materna y, más tarde, de una gran familia-comunidad paterna, en conformidad con el linaje materno (matriarcado) y el paterno (patriarcado)

En la civilización aparece el llamado matrimonio monogámico que da origen a la familia monogámica causada, fundamentalmente, por la aparición de la propiedad privada que, a su vez, engendra la necesidad de conocer exactamente la paternidad con el fin de transmitir los bienes de herencia. Esta forma de organización familiar va a dar origen al adulterio y a la prostitución como nuevas formas de relación desconocidas hasta ese momento; se mantiene hasta nuestros días y tiene su fundamento en la esclavitud doméstica franca o más o menos disimulada de la mujer. Las responsabilidades de garantizar las necesidades básicas de la familia recaen por completo en la mujer, y el hombre sólo ayuda en estas tareas. La higiene, el cuidado y la alimentación de los niños es responsabilidad materna; el lavado de la ropa, la limpieza y orden del hogar son tareas femeninas, así como el cuidado de los enfermos y la atención de la salud; el mantenimiento de un clima de estabilidad afectiva muchas veces recae también en la mujer.

Evidentemente con el desarrollo de la sociedad se van modificando estas concepciones y, en la medida que se eliminan estas injustas relaciones intrafamiliares, el funcionamiento del sistema se hace más adecuada.

- Funciones de la familia

La familia cumple importantes funciones para la sociedad y para el propio individuo, funciones que para su comprensión pueden separarse por dimensiones, pero que en realidad se dan de forma conjunta. En la literatura revisada se describen tres grandes grupos de funciones: biosocial, económica y educativo-cultural

**Función biosocial.** La familia cumple la función de reproducción, ya que en ella se gesta la necesidad de la descendencia y se crean las condiciones para el desarrollo físico, psicológico y social de sus integrantes. La conducta reproductora a nivel familiar incide en indicadores demográficos, tales como densidad poblacional, fecundidad y natalidad.

**Función económica.** Se ejerce a través de la realización de actividades para garantizar la integridad de los miembros. Incluye la obtención y administración de los recursos tanto monetarios como bienes de consumo, la satisfacción de necesidades básicas tanto por la vía de abastecimiento como el mantenimiento.

Comprende la realización de tareas domésticas que garantizan los servicios que se brindan en el hogar para la existencia, la conservación y el bienestar de la familia.



Función educativo-cultural. Se incluye bajo esta denominación la influencia que ejerce la familia en sus miembros, en todo el proceso de aprendizaje individual y en el propio desarrollo familiar. Es la función que produce el proceso de transmisión de experiencia histórico social en la vida cotidiana. Es, también, la transmisión de valores éticos morales que se derivan de los principios, normas y regulaciones que se observan, y se aprenden en la familia en el mundo de relaciones intra y extrafamiliares.

Según Cristóbal Martínez en su libro *Salud Familiar* plantea que la familia tiene las funciones siguientes como unidad de supervivencia:

Satisfacer las necesidades afectivas de sus miembros. En la familia se dan las condiciones ideales para que el efecto se manifieste en toda su intensidad, ya que por el hecho de vivir juntos y tener que compartirlo todo se favorecen las relaciones interpersonales. Si la familia, como institución, no permite o dificulta la realización de esta función se verán afectados, tanto los adultos como los niños. Esta función es primordial, ya que cuando aparece un problema el vínculo afectivo entre los miembros va a ser un recurso muy valioso para la solución de éste.

Satisfacer las necesidades físicas. Si bien las necesidades afectivas son de gran importancia, no podemos ignorar que cuando las necesidades físicas no están satisfechas el funcionamiento familiar se altera. De eso depende inclusive la supervivencia de la familia en particular y de la especie en general. La familia garantiza alimentación, abrigo, higiene, seguridad, descanso, cuidados, recreación, apoyo, etc. Si la familia no es capaz de satisfacer lo anterior, es muy difícil que pueda funcionar adecuadamente.

No se puede perder de vista que estas necesidades pueden ser satisfechas, en gran medida, de acuerdo con la solvencia económica de la familia. En ese sentido, el miembro que tiene el mayor peso económico va a caracterizar, de cierta manera, el funcionamiento familiar. Mientras los hijos son pequeños, van asumir el papel de receptores y los padres de suministradores, pero según estos van creciendo progresivamente, contribuyen a la satisfacción de las necesidades de la familia. En el próximo ciclo de la familia, esto se iguala y tanto padres como hijos participan de forma pareja. Inclusive, se da el caso de que en la fase última del ciclo familiar esta situación se invierte y los hijos son los suministradores y los padres son los receptores.

Establecer patrones positivos de relaciones interpersonales. La manera de relacionarse con los demás obedece a un patrón que se adquiere muy temprano en la vida. Si además tenemos en cuenta que la imitación, con sus aspectos afectivos y cognoscitivos, es una de las vías de adquisición de estos patrones, podemos aquilatar la importancia que tiene el cumplimiento de esta función. En una familia donde la hostilidad, la ambivalencia y la comunicación enmascarada e indirecta sean la norma, el patrón de relación interpersonal es totalmente negativo.



Permitir el desarrollo de la identidad individual de cada uno de los miembros. El niño logra los elementos de su identidad individual, o sea, gana conciencia de su esquema corporal, de su nombre y sexo alrededor de dos y medio años. De ahí en adelante, esta identidad individual va a ir desarrollándose hasta que en la adolescencia ya el niño toma conciencia de individuo como tal y, además toma “conciencia de su conciencia” que es la máxima expresión de identidad. A partir de ahí, la identidad va a seguir creciendo de acuerdo con las adquisiciones cuantitativas y cualitativas que va teniendo en lo afectivo, lo intelectual y lo social.

Favorecer la adquisición de un patrón psicosexual adecuado. Es evidente que dentro de la identidad hay un asunto que tiene singular importancia. No basta que un individuo sepa que existe como ser individual y que se diferencia de los otros seres. Es conveniente y necesario que asuma su rol masculino o el femenino identificándose con los de su propio sexo y diferenciándose con los del otro sexo. O sea, que es diferente e individual de los demás seres humanos, pero semejante a los de sexo en esa cuestión.

Promover el proceso de localización. La localización es un fenómeno que se va produciendo gradualmente durante el desarrollo. La familia es un microsistema social que está inmerso en el gran sistema que es la sociedad. Visto de otro modo, la sociedad está formada por órganos que son las familias y éstos por células que son los individuos que las componen.

- Ciclo vital y crisis familiares

Ciclo vital

El ciclo de vida familiar transita por cuatro etapas:

Formación

Extensión

Contracción

Disolución

La gestación es el cortejo, la formación se inicia con el matrimonio. La extensión comienza el día que nace el primer hijo y continúa con el nacimiento de todos los hijos y el desarrollo de estos, lo cual implica la maduración de la familia. La contracción empieza al dejar la casa los hijos para estudiar o casarse y continúa con el envejecimiento y la jubilación de los padres así como el matrimonio de todos los hijos que van a reiniciar el ciclo al formar sus propias familias. La disolución comienza con la muerte del primer padre, culmina al morir el otro y así termina el ciclo para ella.



- Crisis del ciclo vital

Durante las diferentes etapas del desarrollo familiar, la familia enfrenta diferentes momentos críticos del ciclo evolutivo, que implican cambios tanto individuales como familiares, los que pueden constituir un período de crisis.

En estos períodos de transición de una etapa del ciclo vital a otra hay indefinición de las funciones, porque los miembros de la familia están asumiendo un nuevo rol. El querer conciliar ambos funcionamientos produce en ocasiones fluctuaciones, inestabilidades, transformaciones, que se expresan en ciertos niveles de desorganización de la familia, y es lo que se denomina como crisis evolutiva.

Según Ares (2005) estas crisis son llamadas evolutivas, porque están en relación con los cambios biológicos, psicológicos y sociales de cada uno de los miembros de la familia, y con los cambios, en consecuencia, de las pautas de interacción en el contexto familiar. En estas crisis evolutivas se cambian las viejas pautas de interacción por otras nuevas que posibilitan, a cada uno de los miembros de la familia, el desempeño de nuevas funciones en sus roles, poniendo de manifiesto un desarrollo cada vez más acabado de individuación y de una estructura familiar cada vez más compleja y diferente a la anterior, lo que da lugar al crecimiento y desarrollo de la familia.

Por su parte Louro (2001) plantea que en este proceso de cambio predominan las tareas denominadas de desarrollo, las que están relacionadas con las etapas del ciclo vital que necesariamente tiene que atravesar la familia para desarrollarse, crecer y madurar. Cuando cada uno de los miembros de la familia tiene bien definidas sus funciones y los roles correspondiente al ciclo vital cronológico, va creándose una estructura familiar organizada que le permite tener un desarrollo en su identidad familiar y en la individualidad personal de sus componentes. Ahora bien, si en el esfuerzo de reorganización familiar la propia estructura familiar, por su falta de flexibilidad, no lo permite, aparecen entonces las disfunciones familiares.

Estas crisis son denominadas normativas o transitorias. El término transitoria está utilizado, como señala Pérez (1992) en un sentido cinético y no en el sentido temporal de la palabra, esto es: una crisis es transitoria en función de que posibilite o no el paso de una etapa a la otra del ciclo vital y no se refiere en ningún sentido al tiempo de duración de la crisis.

Sin embargo, la dinámica familiar como todo proceso en desarrollo no es lineal y ascendente. Este proceso se ve afectado en muchas ocasiones por situaciones, que introducen cambios en su estructura y funcionamiento, debido a la existencia de hechos que actúan como fuentes generadoras de estrés, como es el caso del divorcio, padecimiento de una enfermedad crónica, o el fallecimiento de un miembro de la familia, los cuales tienen una expresión particular en cada familia en dependencia de su historia, su propia dinámica, de la significación que asigna al evento o situación, y de los recursos con que cuenta para



hacerle frente. En este caso las tareas que debe desarrollar la familia, son tareas de enfrentamiento que se derivan de las llamadas crisis no transitorias o paranormativas.

Los autores del presente trabajo consideran que las crisis familiares están asociadas tanto a la ocurrencia de determinadas situaciones transitorias de la vida familiar como el matrimonio, el nacimiento de un hijo, la jubilación, que dan lugar a las llamadas crisis normativas; como también por situaciones o hechos accidentales, que desencadenan las crisis no transitorias o paranormativas, que generalmente tienen un mayor costo para la salud.

Las crisis no siempre resultan negativas a la familia ni se derivan de eventos traumáticos, desagradables, catastróficos. Las crisis relacionadas con el tránsito por las etapas del ciclo vital, las llamadas normativas, son situaciones que demandan cambios en el sistema, que generalmente significan contradicciones, desacuerdos, separación de viejos modelos de interacción, o asimilación de nuevas formas organizacionales; modificaciones éstas que contribuyen a la maduración, desarrollo y crecimiento del sistema familiar.

Louro (2005) señala que el vocablo crisis no implica la vivencia de circunstancias negativas o la máxima expresión de un problema, sino también la oportunidad de crecer, superar la contradicción con la consiguiente valencia positiva. Las crisis no son señales de deterioro, suponen riesgos y conquistas, son motores impulsores de los cambios. La familia en crisis no es necesariamente una familia disfuncional o problemática. El hecho de vivir en crisis no es necesariamente la causa de disfunción familiar, sino el modo cómo se enfrenta.

Ahora bien, existen las crisis paranormativas, que no son más que aquellos cambios o transformaciones que experimenta la familia en cualquiera de sus etapas de desarrollo, que no están relacionadas con los períodos del ciclo vital, sino con hechos situacionales o accidentales; por ejemplo, divorcio, separación, abandono, muerte. Estas crisis suelen tener un impacto más desfavorable en la familia y un costo mayor para la salud.

Pérez (1997) plantea que los eventos que desencadenan estas crisis son:

1. Eventos de desmembramiento: son aquellos eventos vitales familiares, que constituyen separación de algún miembro y que provocan crisis por esta pérdida familiar (hospitalización, separación, divorcio, muerte).
2. Eventos de incremento: son aquellos, que provocan crisis por incremento a causa de la incorporación de miembros en la familia (adopciones, llegadas de familiares).
3. Eventos de desmoralización: son los que ocasionan crisis de este tipo por constituir hechos que rompen con las normas y valores de la familia (alcoholismo, infidelidad, fármaco -dependencia, delincuencia, encarcelamiento, actos deshonorosos).



4. Eventos de desorganización: son aquellos hechos que obstaculizan la dinámica familiar, y que por su naturaleza y repercusión facilitan las crisis familiares por desorganización (pareja infértil, divorcio, accidentes, enfermedades psiquiátricas, graves y retraso mental).

Las crisis paranormativas se clasifican en crisis por incremento, desmembramiento, atendiendo a la estabilidad de la membresía y de desorganización y desmoralización, por el efecto que causan en la dinámica familiar.

En el caso de la familia es importante, no sólo medir la ocurrencia del evento vital familiar, sino la vivencia que tiene la familia del evento.

El significado que la familia asigna al evento va a depender de cómo la perciba ésta. La repercusión del evento varía en dependencia de la atribución del significado que tenga en cada familia. Tanto la significación, como los recursos pueden hacer variar la dimensión y el sentido de la crisis.

Las crisis familiares no siempre tienen consecuencias negativas, ni son referidas siempre a circunstancias traumáticas, sino que están relacionadas también con acontecimientos normales del desarrollo familiar. La familia en crisis no es siempre una familia disfuncional, son situaciones de cambio, que implican transformaciones en el sistema familiar, pero si la familia es capaz de asimilar estas reestructuraciones, pueden ser fuente de crecimiento y desarrollo familiar.

El evento familiar, por sí solo, no genera crisis, depende siempre del significado que le otorga la familia, y su repercusión va a estar relacionada, tanto con la capacidad adaptativa de la familia, como con el resto de los recursos con que cuenta la misma. Las acciones de prevención estarían orientadas fundamentalmente a fomentar la capacidad adaptativa de la familia.

- Retos de la familia actual

En el mundo actual se reconoce que sobre la familia se estatuyen grandes amenazas por las graves crisis económicas y sociales que ésta atraviesa. Hechos bien conocidos son aquellos relacionados con el creciente número de divorcios de las últimas décadas de este milenio a lo cual se suma la desintegración de la familia por concepto de emigración económica, fenómeno que ha ido creciendo significativamente y que eleva la inestabilidad de la estructura familiar ya que unido a una incorporación cada vez mayor de la mujer a la vida pública incrementa la sobrecarga de roles de la figura materna provocando los consiguientes desequilibrios de orden psicológico que laceran y reducen cada vez más los espacios de la comunicación intrafamiliar.

Todo esto ha traído cambios en el marco de la familia que generan nuevos retos relacionados con: Roles femeninos y masculinos, las funciones, la estructura familiar y las



relaciones familiares (Relaciones de pareja, relaciones padre o madre e hijos, relaciones con otros miembros de la familia), los cuales analizaremos de la siguiente manera:

- Roles en la familia.

Si partimos de conceptualizar el ROL como el papel que el individuo desempeña en un contexto determinado, no quedan dudas de que los roles desempeñados por el hombre y la mujer en el seno de la familia han sufrido la lógica y necesaria transformación que los cambios sociales producidos demandan.

En el siglo pasado la mujer era percibida como la persona encargada de asumir el hogar, la reproducción, el cuidado de los hijos y la familia, mientras que el hombre debía encargarse de la manutención de sus miembros y trabajar para alcanzarlo, pero las exigencias del contexto se modificaron y comenzaron a surgir insatisfacciones con este modelo tradicional de la vida en familia.

La carestía de la vida aumentó, y se hizo cada vez más necesaria la incorporación de la mujer a la vida laboral, lo cual ocasionó una ruptura con lo tradicional hasta ese entonces y se constituyó en una fuerza endógena de transformaciones en la familia.

La incorporación de la mujer al trabajo implicó su independencia económica y deshizo los lazos que durante años la ataban, a pesar de no existir en muchos casos las condiciones afectivas necesarias para un vínculo conyugal, lo que la mantenía expuesta a situaciones de sometimiento y, en muchos casos, de humillación.

La manutención económica que habitualmente había sido asumida por el hombre y que le otorgaba el poder económico, era compartida, ahora, por ambos miembros de la pareja, y en muchas ocasiones los ingresos de la mujer superaban a los del hombre, produciéndose un resquebrajamiento en la jerarquía masculina.

Esto implicaba que el hombre tenía que compartir las decisiones del hogar, el criterio de la mujer ganaba peso, no sólo en la moral, sino también en lo económico, generándose un cambio de la posición social del hombre y la mujer en la familia.

Esto, como todo cambio, ocasionó una gran crisis, sobre todo en los valores sociales predominantes, apareciendo valores emergentes que daban paso a las nuevas alternativas que surgían.

En muchos casos los hombres incorporaron a sus vidas nuevas formas de ser y saber hacer. Fueron introduciendo lentamente roles que de forma cotidiana habían correspondido siempre a la mujer, tales como el cuidado de los hijos y familiares y la realización de labores hogareñas.



Las nuevas situaciones a las que la familia se expuso, han modificado las percepciones que ella tiene de si misma y del contexto que les rodea, es decir, se han originado cambios en la subjetividad de sus miembros que pueden contribuir a su desarrollo, o entrar en contradicción con los valores que porta.

En el caso de las mujeres existe como tendencia el incremento de la autoestima, un reclamo al crecimiento personal, a la libre determinación de su vida, de la pareja, del número de hijos. Con respecto al contexto ha devenido un reconocimiento de los derechos que como ser social le competen y de la importancia de su participación en el desarrollo social.

En el caso del hombre también se producen modificaciones en la subjetividad, pues este debe reestructurar sus percepciones con relación a la mujer y así mismo, para lograr una convivencia satisfactoria.

Ambos géneros deben reconocer los deberes y derechos del otro, asumir nuevos roles, facilitando la complementariedad en el desempeño de los mismos y el crecimiento de la familia en diversas direcciones.

- Funciones de la familia

Las funciones de la familia no se encuentran al margen de la sociedad y comprenden la realización cotidiana de las actividades en el hogar, las relaciones sociales que se establecen en la realización de esas actividades (hacia el interior y exterior de la familia), y los efectos producidos por ambas.

Estas funciones se mantienen en la familia actual, pero han cambiado los modos de realizar el ejercicio de las mismas.

La función biosocial se cumple pues en la familia se gesta la necesidad de la reproducción y se crean las condiciones para el desarrollo físico, psicológico y social de sus miembros. El desempeño de esta función en la familia ha variado, ya que recibe la influencia de los cambios sociales, ocasionando modificaciones en las conductas de las personas que incorporan nuevas alternativas como la planificación familiar, el control de la fecundidad y la natalidad.

Para el cumplimiento de la función económica la familia debe encargarse de la obtención y administración de los bienes monetarios y de consumo, así como de la satisfacción de las necesidades básicas de sus miembros. Con la incorporación de la mujer al trabajo esta función sufre modificaciones. Los ingresos ya no dependen sólo de la figura masculina, ahora la mujer se constituye en soporte económico de su familia, en ocasiones a solas o apoyándose mutuamente ambos miembros de la pareja. Por los nuevos roles que asume la mujer se hace necesario que todos los miembros de la familia contribuyan a la realización de las labores hogareñas, o como diríamos anteriormente a “garantizar los servicios que se



prestan en el hogar”, y contribuir a eliminar la doble carga de trabajo que asumen las mujeres con frecuencia.

En el desempeño de la función educativa cultural a la familia se le asigna el deber de transmitir a sus miembros toda la experiencia histórico social acumulada en la vida cotidiana, es decir, los valores ético morales que se derivan de los principios, normas y regulaciones sociales. El incremento creciente de la cultura psicológica en relación con la crianza de los hijos ha introducido cambios en la manera de educarlos. Se reconoce en la actualidad que la satisfacción de las necesidades afectivas no sólo debe enfocarse a los menores, sino a todos los miembros de la misma, ya que en su interior donde se dan las condiciones ideales para la expresión plena de los sentimientos.

- Estructura familiar

Cuando se escuchan referencias en torno a la estructura familiar se hace alusión a la composición de la unidad familiar atendiendo a los miembros que comparten el hogar.

Por la ontogénesis de la familia esta tiende a clasificarse en:

1. Nuclear: Incluye hasta dos generaciones, padres e hijos, matrimonio con o sin hijos y hermanos solos.
2. Extensa: Abarca hasta tres generaciones. Incluye hijos casados con descendencia y sin ella.
3. Ampliada: Se refiere a cualquier tipo de familia que rebase las estructuras anteriores, puede incluir parientes o amigos.

De manera general, hace un tiempo atrás predominaban las familias que poseían una estructura nuclear biparental o extendida. Esta situación se ha modificado por diferentes causas, tales como la ruptura de las dependencias económicas que mantenían a la mujer atada, a pesar de que los lazos afectivos de pareja ya no existían, el aumento del índice de divorcio, la realización frecuente de segundas y terceras nupcias, y los matrimonios de la misma orientación sexual.

En la actualidad se observa con mayor frecuencia la producción independiente, son más las familias monoparentales, por lo que la familia nuclear tradicional se ha visto afectada. Existe también una tendencia a la reconstrucción de la familia, pues tanto las mujeres como los hombres asumen nuevas relaciones de pareja en busca de la estabilidad.

Se observa el incremento de las familias múltiples o extendidas, ya sea por carencias habitacionales o por necesidades de apoyo familiar para el cuidado de los hijos o de los enfermos.



- Relaciones familiares

Las relaciones familiares engloban las diversas interacciones que se dan entre sus miembros y matizan cualitativamente a cada núcleo familiar.

Los cambios que se han producido en el interior de la familia exigen de la pareja nuevas formas de relación. Nos atrevemos a suponer que en las causas de muchos divorcios se encuentra como uno de los factores determinantes la rigidez de los esposos para incorporar formas de vivir diferentes, más oportunas y adecuadas al momento.

En la familia actual, la fusión que tradicionalmente se daba entre los miembros de la pareja, es cuestionada. En estos momentos ambos cónyuges luchan por mantener su identidad, sin establecer lazos de dependencia que limiten su autorrealización.

Las personas, predominantemente, entablan relaciones de pareja basadas en el respeto a la integridad del otro como algo esencial, estableciendo límites, quizás de forma consciente o no, que no deben ser violados. Las familias crean nuevas reglas para cumplir con sus tareas vitales y dar solución a sus problemas, facilitando la flexibilidad en el desempeño de los roles. Las demandas al interior de la relación son más complejas.

Las familias que han evolucionado más rápido, tienen una postura diferente con respecto a la relación de los padres con los hijos. En estos casos las responsabilidades son compartidas por ambos padres, alcanzando la complementariedad entre ambos, es decir, las funciones pueden ser realizadas por cualquiera. Se puede transmitir afecto indistintamente y se logra el disfrute de la maternidad y paternidad.

Los hijos por su lado, logran una comunicación más fluida y sincera con los padres, pues entre ellos media el respeto, y no el temor tradicional que impedía comunicar abiertamente cualquier dificultad o discrepancia que existiera.

Es frecuente en nuestros días observar relaciones paternofiliales en las que padres e hijos se comportan como amigos, donde prima la orientación más que la imposición, los consejos más que las amenazas, las decisiones se respetan y apoyan.

A continuación se exponen algunos de los indicadores estructurales para el estudio sociodemográfico de la familia, como resultado de las investigaciones que caracterizan la familia cubana tomado de la bibliografía revisada:

1. La disminución en los niveles de fecundidad y el descenso de la mortalidad han provocado importantes variaciones en la estructura por edades de la población. El aumento de la población de ancianos es uno de sus signos más perceptibles.
2. La nupcialidad en Cuba, durante la última década, ha experimentado un progresivo cambio, en cuanto al rejuvenecimiento de la población al momento de unirse en



matrimonio o consensualmente. Las nuevas parejas muestran cada vez una mayor motivación para reducir el número de hijos que potencialmente podrían tener, lo que ha contribuido, también, a reducir el tamaño promedio de la familia.

3. El ritmo de incremento de los núcleos particulares ha disminuido, aunque la tasa continúa siendo más elevada que el lento crecimiento de la población.
4. En los hogares cubanos la mayoría de los jefes de hogar son hombres; no obstante, los dirigidos por mujeres presentan una tendencia creciente. El incremento en las tasas de jefatura femenina obedece, por un lado, a los cambios que ha experimentado la mujer dentro de la sociedad y, por otro, al incremento en la tasa de divorcio.
5. El tipo de hogar más frecuente es el nuclear, seguido del hogar extendido. Los hogares nucleares son dirigidos, principalmente, por hombres, activos y casados o unidos consensualmente, mientras en los hogares extendidos predomina la jefatura femenina, sin ocupación y sin vínculo marital.
6. La presencia de familias básicas en los hogares extendidos y compuestos indica en qué medida se ha visto frenada, en el periodo más reciente, la formación espontánea de unidades nucleares.
7. Ha faltado integridad en las políticas dirigidas a la familia. El nuevo tipo de familia no ha abandonado, totalmente, las formas tradicionales de funcionamiento.

Se reconoce la existencia de multiplicidad de estructuras familiares que coexisten con la familia nuclear, como en el caso de la madre soltera, abuelos con nietos, tutor con un menor, familias reconstruidas, y hogar de homosexuales y lesbianas. Además Se evidencia encontrarnos con: familias rígidas, sobreprotectoras, permisiva, centrada en los hijos, inestables y estables.

Las familias sobreprotectoras como su nombre indica tienen una fuerte preocupación por proteger a sus hijos, pero lo hacen de forma descomunal pasan de una protección a una sobreprotección.

La familia permisiva se diferencia de las demás por la pérdida de roles, es decir los padres no quieren caer en autoritarismo y como son incapaces de disciplinar a los hijos, se encubren con la excusas.

Dentro de la familia inestable en la conducta se puede ver que no llega a ser una familia unida, los padres no tienen metas comunes y eso les lleva al problema de no saber escoger cómo y cuáles son los principios que quieren inculcar a sus hijos.



En este tipo de familia centrada en los hijos\_lo que se busca es la compañía de los hijos, de esto depende su satisfacción personal. Viven exclusivamente para sus hijos.

Los cambios que se han generado en las familias, demandan de cada uno de sus integrantes modificaciones en los estilos, modos y formas de actuar, para buscar el equilibrio que es tan necesario para alcanzar el desarrollo armónico de sus miembros. Cabe aquí recordar aquella frase que dice “La meta en si no es lo importante, la forma como se hace el viaje, es lo que le da sentido a la vida”.

## CONCLUSIONES

La familia es el grupo de intermediación entre el individuo y la sociedad, constituye el núcleo primario del ser humano, en ella el hombre inscribe sus primeros sentimientos, sus primeras vivencias, incorpora las primeras pautas de comportamiento y le da un sentido a su vida.

En los tiempos actuales mucho se habla de la crisis de la familia, ya que han surgido valores emergentes que tienden a sustituir los de la familia tradicional. La familia a su vez se ha diversificado en su composición, estructura y tipología. Han cambiado las formas de hacer pareja, los estilos de autoridad, las pautas de crianza, los modelos de paternidad y maternidad y las formas de convivencia, pero nada apunta hacia la desaparición de la familia como grupo humano; por el contrario, la familia ha resistido los impactos de los cambios sociales y los que se dan en el interior de la misma.

Cambios y transformaciones que cada familia debe asumir de manera constructiva, teniendo en cuenta el bienestar psico emocional de cada uno de sus miembros y asumiendo las crisis como desafío a asumir todos juntos.

## BIBLIOGRAFIA

Almacellas MA. Familia y sociedad: inquietud y desafío. [Página en Internet] [Citado 22 Ene 2008] [aprox. 4 pantallas]. Disponible en: <http://www.recursos.cnice.mec>.

Ares Musto, Patricia. Grandes cambios para la familia. En: Rev. Esp. Sexología y Sociedad. No. 14. (2005)

Bages N. Estrés y salud. El papel de los factores protectores. Comportamiento.(1990)

Colectivo de autores. La Familia cubana. Principales rasgos sociodemográficos que han caracterizado su desarrollo y dinámica. La Habana: CPIS.(1995)

Colectivo de autores. La familia en América Latina. México: UNAM; 1996. Ericsson, E. H.: El ciclo vital completado. (1982)



Fabelo Corzo JR. . Retos al Pensamiento en una época de tránsito. La Habana: Editorial Academia. (1996)

Fung T. Las plurales dimensiones de la familia en la sociedad civil actual. [Página en Internet] 2000 [citado 22 Ene 2008] [aprox. 4 pantallas]. Disponible en: <http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica/fun.4-300902.htm>

Gimeno A. La familia: el desafío de la diversidad. Barcelona: (1999)

Horowitz N. Familia y salud familiar. Un enfoque para la atención primaria. Bol Org Panam Salud. (1985)

Louro Bernal I. Algunas consideraciones acerca de la familia y el proceso salud-enfermedad. Ciudad de La Habana: ISCM-H.(1995)

\_\_\_\_\_ Atención familiar. En: Álvarez Sintés R. Temas de Medicina General Integral. La Habana : Editorial Ciencias Médicas.(2001)

\_\_\_\_\_ Atención familiar. En: Temas de Medicina General Integral. Vol.1. Salud y Medicina. (2004)

Manrique R. Familia y sociedad, su papel en la atención primaria. En: Vázquez-Baquero JL. Psiquiatría en Atención Primaria. Madrid: Grupo Aula Médica.(1998)

Martínez Gómez, Cristóbal. La Familia. En: Salud Familiar.(2010)

OMS. La salud y la familia. Estudios sobre la demografía de los ciclos de vida de la familia y sus implicaciones en la salud. Ginebra: OMS, 1978:34 (Serie de Informes Técnicos).

Pérez Cárdenas C, et all. Manifestaciones de las crisis familiares transitorias en una población de Alamar. Rev Cubana Med Gen Integr.(1997)

Pérez C. Crisis familiares no transitorias. Rev Med Gen Integr.(1992)

Pérez E, de la Cuesta D, Louro I. Funcionamiento familiar. Construcción y validación de un instrumento. Rev Cienc Ergo Sum. (1998)

Reca M J, Álvarez SM, Puñales SA. La familia en el ejercicio de sus funciones. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.(1996)

Reca Moreira IC. La Familia en el ejercicio de sus funciones. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. (1996)

Soto Y. Características de las manifestaciones del estrés y su relación con la familia. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.(1991)



Tipos de familia, artículo de Psicología online en la Web [www.costasur.com](http://www.costasur.com) [1]consultado 22 de mayo 2015

Zaldívar D. Conocimiento y dominio del estrés. La Habana: Editorial Ciencia y Técnica.(1996)



---

*CD de Monografías 2014*  
(c) 2015, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos"  
ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X